

38. Fondo de Mantenimiento Vial

38.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

38.2 Situación del Sector

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), inició sus operaciones de mantenimiento en el año 2003. De los recursos disponibles para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20.0% se transfiere a los municipios y los tramos son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en recuperación, siendo el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el órgano rector de la vialidad y encargado de la rehabilitación y el FOMAV creado para garantizar el mantenimiento, para la cual se define una red, mediante un convenio anual que se suscribe con el MTI.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 23,897.1 km de los cuales el 13.7% son pavimentados, y 86.3% no son pavimentados.

La red vial básica cuenta aproximadamente con 8,157.8 km, de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada por los tramos pavimentados, adoquinados y no pavimentados, éstos últimos representan el 60.0% de la red.

En vista de la insuficiencia de recursos financiero, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del país. El FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2014 atender 3,000.0 km de la red vial básica convenida con el MTI pese a que la red vial mantenible es de aproximadamente 3,571.0 km.

A partir del año 2009, el FOMAV y MTI han coordinado nuevas estrategias y políticas de mantenimiento, estableciendo prioridades de atención en la red de carreteras pavimentadas y adoquinadas, las que a su vez, son los tramos por los que se mueven los mayores volúmenes de tránsito y por consiguiente son los ejes por los cuales se transporta la producción de nuestro País.

Para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, la que totaliza aproximadamente 4,000.0 km, el FOMAV requiere incrementar su fuente de financiamiento en aproximadamente 50.0%. Actualmente atiende 3,046.0 kilómetros con mantenimiento periódico/rutinario, sin embargo en vista que el mantenimiento rutinario con microempresas asociativas se realiza sobre los mismos tramos, se suman aproximadamente 234.0 km, totalizando 3,280.0 km. Se deja de atender la red que por su condición, aunque es mantenible, es la que requiere mayores recursos para su mantenimiento ya que por su superficie de rodamiento es balastada.

En tal sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, que es de 16 centavos de dólar. Se está estudiando la viabilidad de ir incrementando dicha tasa anualmente en un centavo por año, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar por galón. Se cuenta con recursos del Banco Mundial, para realizar “Estudio de la estructura, rol y sostenibilidad del FOMAV”, con la cual se analizarán posibles nuevas fuentes de financiamiento.

38.3 Prioridades Estratégicas

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro País.
- Continuar con los esfuerzos para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de mantenimiento eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con la contratación de contratos de Mantenimiento por Resultados.
- Estudiar la viabilidad de otras fuentes de financiamiento para el FOMAV.
- Continuar implementando nuevas tecnologías de mantenimiento orientadas a mejorar los resultados y garantizar una mayor durabilidad de las obras.

38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	3,285.8	2,753.6	3,280.0	3,340.2	3,384.7	3,429.5

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
TOTAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
GASTO CORRIENTE	826,878	1,102,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
SERVICIOS PERSONALES	17,843	22,288	24,466	28,081	29,673	31,153
SERVICIOS NO PERSONALES	805,722	868,372	813,746	946,273	1,060,955	1,190,055
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,313	5,025	5,638	6,074	6,439	6,963
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	207,020	208,450	233,140	259,640	290,980
GASTO DE CAPITAL	3,110	4,000	-	-	-	-
TOTAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
GASTO CORRIENTE	826,878	1,102,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
SERVICIOS PERSONALES	17,843	22,288	24,466	28,081	29,673	31,153
SERVICIOS NO PERSONALES	805,722	868,372	813,746	946,273	1,060,955	1,190,055
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,313	5,025	5,638	6,074	6,439	6,963
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	207,020	208,450	233,140	259,640	290,980
GASTO DE CAPITAL	3,110	4,000	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
Rentas con Destino Específico	667,023	959,292	1,041,800	1,202,568	1,345,207	1,506,961
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	123,060	75,809	-	-	-	-
Préstamos Externos	39,905	71,604	10,500	11,000	11,500	12,190
TOTAL	829,988	1,106,705	1,052,300	1,213,568	1,356,707	1,519,151
Rentas con Destino Específico	667,023	959,292	1,041,800	1,202,568	1,345,207	1,506,961
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	123,060	75,809	-	-	-	-
Préstamos Externos	39,905	71,604	10,500	11,000	11,500	12,190